

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE FILOSOFIA

ACTA No. 016
CONSEJO CURRICULAR

FECHA: Armenia, jueves 11 de agosto de 2011
HORA: 2:30 PM
LUGAR: Sala de Reuniones Programa de Filosofía

ASISTENTES:

Isabel Bernal Escobar	Directora Programa de Filosofía
Jairo Urrea Henao	Docente
Jorge Eliecer Molina Zapata	Representante de Egresados
Jairo Andrés Nieto Molina	Representantes de estudiantes
Rubiel Ramírez Restrepo	Docente
Jorge Gregorio Posada Ramírez	Docente
José Reinel Sánchez	Docente
Gabriel Ocampo Sepúlveda	Rep. del Programa A Comité de Investigaciones

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del Día
3. Revisión del Documento Reforma del Plan de Estudios, incluidas las observaciones de Consejo de Facultad. (Documentos enviados por el profesor Jorge Gregorio Posada R.).
4. Conceptos acerca de un trabajo de grado
5. Informes, propuestas, tareas y compromisos

DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum:
Hubo quórum
2. Aprobación del orden del día:
Fue aprobado con la modificación que sugirió la presidenta sobre incluir (lectura de correspondencia), e iniciar la reunión con ese punto puesto que en la mayoría de los casos hay urgencia de resolverlos. Aprobado
3. Lectura de Correspondencia:
 - 3.1 Carta del profesor José Reinel Sánchez radicada con el N0. 10574 del 11 de agosto de 2011 en la que solicita la aprobación del Proyecto de Investigación titulado "¿A qué tienen derecho los animales?", del grupo de investigación FILOSOFIA POLITICA, MORAL Y SOCIAL, presentado por los docentes José Reinel Sánchez, Rubiel Ramírez Restrepo y Gabriel Ocampo Sepúlveda a la convocatoria 24 de 2011 abierta que hizo la Vicerrectoría de Investigaciones para proyectos de Investigación.

Teniendo en cuenta lo que compete al Consejo Curricular con respecto a estos proyectos de investigación, los consejeros analizan su pertinencia para el programa por los temas y problemas que aborda, sus relaciones con el currículo y los aportes a las líneas de investigación y se aprueba. Se comunicará la decisión a Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Se anexa documento impreso y CD.

3.2 Solicitud del Rector de la Institución Educativa San José, del municipio de Calarcá en comunicación escrita con fecha 1 de agosto de 2011 No. IESJ081, solicita el apoyo del Programa de Filosofía a los procesos de solidez curricular y proyección social que están emprendiendo en esa institución mediante la asignación de un estudiante pasante; los consejeros encuentran importante para el programa esta solicitud y recomiendan a la directora buscar entre los estudiantes de últimos semestres alguno interesado en realizar este trabajo; la directora está de acuerdo pero advierte que este semestre no hay estudiantes en pasantía.

3.3 Varias solicitudes de estudiantes de VIII semestre los cuales se relacionan a continuación, solicitan se les autorice el registro de Seminario de profundización II sin uno del pre-requisitos que es el Seminario de Modelos de Investigación:

- Laura Carolina Schultz Mejía, oficio con radicación N° 10386 del 9 de Agosto de 2011 de homologación.
- Danny González Parra, (carnet 18.371.548) oficio con radicación N° 10320 del 8 de agosto de 2011.
- Jairo Andrés Nieto Molina, oficio con radicación N° 10246 del 5 de Agosto de 2011.
- Wilson Macuacé Pai, oficio con radicación N° 10383 del 9 de Agosto de 2011.

Los estudiantes informan que actualmente están cursando la asignatura Metodología de la Investigación, en el Programa de Comunicación Social y Periodismo; se aclara que una vez cursada esta actividad académica, deben cumplir con lo establecido para la homologación y hacer el trámite ante el Consejo Curricular; levantar el prerrequisito no implica aprobar la homologación

3.4. Oficio 10319 del 8 de agosto de 2011 del estudiante Danny González Parra en el que solicita la homologación de las actividades académicas que se relacionan a continuación.

- Proficiencia en Español código 160050004 cursada en el Programa de Ingeniería Civil por Proficiencia en Español del Programa de Filosofía con el mismo código.
- Seminario de Ciencia, Tecnología, Sociedad y Desarrollo, código 140430004 del Programa de Filosofía por Ciencia, Tecnología y Sociedad cursada como electiva complementaria, código 140430004. Se aprueba la solicitud, aclarando que es un proceso de equivalencias entre las dos actividades.

3.5. Solicitud del Estudiante Luis Francisco Beltrán sobre homologación de algunas asignaturas cursadas por él en la carrera de Derecho de la Universidad La Gran Colombia por Constitución Política y por las actividades Académicas Electivas Complementarias. Se acuerda que la directora solicite el concepto a los docentes anexando los programas afines o correspondientes.

3.6. El señor Luis Francisco Beltrán solicita se le autorice la validación de la actividad Académica Filosofía del Lenguaje. Aprobado. La directora designará los jurados de acuerdo al estatuto estudiantil.

3.7 Solicitud de validación de Ética de la estudiante DIANA FERNANDA BUITRAGO, código 1.097.035.034 adscrita al Programa de Comunicación Social y Periodismo. Aprobado. La directora designará los jurados de acuerdo al estatuto estudiantil.

3.8 Concepto emitido por el profesor Andrés Julián Arango, (oficio 10474 del 10 de agosto de 2011) acerca de la homologación de la AOI Ética del estudiante DIEGO ARMANDO ESCOBAR de Ingeniería de Sistemas y Computación Nocturna, no es viable la homologación, se tramitará la respuesta al programa.

3.9. Memorando General N° 8314 de la Presidenta del Consejo Curricular se da lectura y va dirigido al decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes en el que le informa que una de las prioridades del Programa de Filosofía a corto plazo es ofrecer una Maestría en Filosofía.

4. Revisión del Documento Reforma del Plan de Estudios, incluidas las observaciones de Consejo de Facultad. Documentos enviados por el profesor Jorge Gregorio Posada).

Se someta a revisión el documento ampliamente comentado para las observaciones finales antes de enviar a la Unidad Cunicular. La directora de Programa presenta algunas observaciones y pone a consideración del Consejo algunos cambios en el documento:

- Cambiar Griego I y II o Lenguaje Griego I y II por **Lengua Clásica I y II**. Aprobado. Los consejeros aclaran que esta denominación estaba en el documento inicial.
- Aumentar el número de créditos de trabajo de grado: Después de una amplia discusión, el consejo acuerda cambiar 4 por 6 créditos para esta actividad académica y aumentar a 146 el número total de créditos de la carrera. Aprobado.
- Revisar un párrafo donde dice que la oferta de asignaturas es semestral; después de una amplia discusión se acordó suprimirlo porque crea confusión.
- Pendiente por redactar el perfil profesional y ocupacional: los consejeros deben enviar al profesor Jorge Gregorio Ramírez propuestas para redactar estos dos ítems.
- Revisar de nuevo el texto para corregir redacción. SE esperan sugerencias de los consejeros.

Se aprueba el documento que sustenta la reforma del Plan de estudios y la malla curricular anexa; se acuerda enviarlo a consejo de Facultad para continuar con el proceso. Se anexa en CD una presentación en Power Point donde se identifican los cambios propuestos a los Planes de estudio.

5. Conceptos acerca de un trabajo de grado

La directora lee los oficios de los docentes José Reinel Sánchez y Rubiel Ramírez Restrepo en los que presentan la evaluación el informe final de trabajo de grado de la estudiante Johanna Andrea Murillo Sandoval, titulado "ENCUENTROS ENTRE LA ARETÉ Y LA PHRONESIS DESDE LA NOCIÓN DE CIUDADANO EN ARISTÓTELES" y dirigido por la profesora Ysis Vélez. Las observaciones planteadas por los docentes llevan a reflexionar sobre los diferentes aspectos que intervienen en el proceso de un trabajo de grado en filosofía y a reconocer la necesidad de definir unos lineamientos o pautas generales; en este sentido, se hace un llamado de urgencia a la comisión designada en mayo de este año para presentar un documento guía tanto para estudiantes como para los directores de trabajo de grado.

La directora del Programa agrega que el documento debe acompañarse de reuniones con docentes que dirigen trabajos de grado para analizar las diferentes perspectivas y llegar a acuerdos básicos.

Se termina la sesión siendo las 5:30 pm.


ISABEL BERNAL ESCOBAR
Presidenta Consejo Curricular


MARIA PATRICIA VILLA
Secretaria Programa Filosofía